

ACTA RESOLUTIVA N° 18

En Montevideo, a los **31 días del mes de octubre de dos mil diecinueve**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con la presencia de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán y Cr. Javier Díaz, representantes titulares y alerno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. Hugo Tarigo, y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alerno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante alerno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de actas N°17.

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA.

En el mes de noviembre la CHA se reunirá los días 14 y 28.

Se toma conocimiento.

1.2) Publicación del libro «Estándares de evaluación y seguimiento de Programas de Prevención de Enfermedades No Trasmisibles».

Se eleva publicación. Dirección Técnica informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Solicitud del Sanatorio Americano y de la Asistencial de Maldonado para implementar una extensión del IMAE Cardiovascular en Maldonado.

Se eleva copia del expediente N° 6001/2018, Resolución Ministerial N° 1317 del 11/10/2019 e informe técnico enviado al señor Ministro de Salud Pública desde el FNR.

Se toma conocimiento.

1.4) Convocatoria a designación de los representantes de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y proceso eleccionario de los IMAE.

Asesoría Letrada informa en sala.
Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Suscripción de un contrato a la agencia de comunicación.

Se elevan informes. Dirección General informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Suscribir un nuevo contrato con la agencia Alva en las mismas condiciones. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta. 3º) Incluir en un próximo orden del día el análisis de la estrategia de comunicación.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- El Dr. Torres plantea que la devolución sobre el documento enviado a los IMAE en relación a los procesos de cirugía cardíaca quedará pronta para la próxima semana.